INVITACIÓN N° 001 DE 2026
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MELGAR, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1160 DE 2025, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE MELGAR (TOLIMA) Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR E.S.P.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de fecha 21 de septiembre de 2022 y a las normas y especificaciones técnicas del EMPUMELGAR E.S.P., procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante resolución N° 058 del 25 de Febrero de 2026 el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Director Técnico	Fernando Enrique Berrios López
b. Profesional de Apoyo a la Gestión Administrativa	Carlos Alberto Rincón Vásquez
c. Profesional de Apoyo a la Gestión Administrativa	Yinet Aguilar Morales
d. Profesional Universitario Cumplimiento de la Misión	Santiago Espinosa Salgado

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000087 del 19 de Enero de 2026., por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($589.487.815,72).**

Que la entidad curso invitaciones a las siguientes personas 1. **GRUPO INCA.**, Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibió un total de una (1) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	GRUPO INCA	Fecha: 25 de Febrero de 2026 Hora: 3:29 p.m. Folios 78

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454533 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1.- **Carta de presentación:** El proponente elaborará carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación a ofertar; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural o por el Representante legal de la figura asociativa y aportarse en original.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE	FOLIO 01 al 02

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación

2.- **Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales:** El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

a. Acreditar que el objeto social se encuentra relacionado con actividades afines el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE (Folio 08 al 17)

b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	NO APLICA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

3.- **Poder.** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	NO APLICA

4.- **Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18

5.- **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar su afiliación al régimen de seguridad social integral. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 40 al 46

6.- **Clasificación RUT:** Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario). Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 39

7.- **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:** Deberá adjuntarse con fecha vigente con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta, de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 49 y 50

8.- **Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional:** Deberá adjuntarse con fecha vigente con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta, de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, cuando se trate de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 47 y 48

9.- **Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica:** El proponente deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales, de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal. Para el caso de consorcios o uniones temporales el de cada uno de los miembros.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.		
GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 51 y 52

10.- **CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC).** El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Lo anterior conforme lo establecido en los artículos 183 y 184 de la ley 1801 de 2016, por la cual se establece el Código Nacional de Policía y Convivencia.
Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

En todo caso de no presentarse este documento el comité evaluador designado para este proceso de contratación, dentro del plazo para presentar informe de evaluación deberá consultarlo para verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas e imprimirá la constancia de la verificación efectuada.

En caso de que el oferente este reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas como infractor dará lugar al rechazo de la oferta.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 53

11.- **Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:**
Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. En caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 30 al 36

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

12.- **Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:** El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Melgar, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. Así mismo deberá certificar que no ha realizado aportes económicos a campañas electorales en el municipio de melgar. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 04

13.- **Certificado de cumplimiento del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo:** El proponente certificará que la empresa a suministrar los materiales eléctricos deberá cumplir con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (firmado por el representante legal y responsable del SG-SST de la empresa y/o certificado ARL nivel de cumplimiento. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

GRUPO INCA	GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 20 al 24

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

1. El proponente **GRUPO INCA** acredita el 100% de las exigencias de contenido jurídico solicitadas para el presente proceso, por lo tanto, se habilita sin condición y pasa a la fase de verificación y ponderación técnica y económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	GRUPO INCA	ADMITIDA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

A.- PROPUESTA ECONÓMICA: Se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, o por el representante de la figura asociativa.	
GRUPO INCA	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 5 al 7

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

1. El proponente **GRUPO INCA** acredita el 100% de las exigencias de contenido técnico solicitadas para el presente proceso, por lo tanto se habilita sin condición y pasa a la fase de verificación y ponderación económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	GRUPO INCA	ADMITIDA

III. EXPERIENCIA

Experiencia General:

Como factor habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo dos (2) contratos con entidades públicas, cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente convocatoria, en donde la sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección. Los contratos deberán haber sido suscritos iniciados y terminados con anterioridad al cierre del presente proceso de contratación.

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificado por parte de la entidad contratante.

En el caso en que los contratos que se aporten para acreditar la experiencia exigida correspondan a contratos ejecutados mediante figuras de consorcio y/o unión temporal, la entidad solo tendrá en cuenta el porcentaje de participación del proponente de acuerdo con el documento consorcial, el cual deberá ser aportado.

Cuando el proponente sea una figura asociativa (consorcio o Unión temporal), al menos uno (1) de los asociados deberá cumplir con las anteriores exigencias, sin importar el porcentaje de participación dentro de la sociedad.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

GRUPO INCA	GRUPO INCA 1. Experiencia: Entidad Publica Contrato: 077 - 2022 (02/02/2022) Contratista: GRUPO INCA S.A.S. Contratante: EMPUMELGAR E.S.P. Valor Ejecutado: $ 484.998.066,oo Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y MODERNIZACION DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO CONFORME A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 899 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE MELGAR TOLIMA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. Aporta Copia del Contrato CUMPLE 2. Experiencia: Entidad Publica Contrato: 039-2023 (08/02/2023) Contratista: GRUPO INCA S.A.S. Contratante: EMPUMELGAR E.S.P Valor Ejecutado: $579.565.700 Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y MODERNIZACION DE LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MELGAR, CONFORME A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 049 DEL 2023 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE MELGAR TOLIMA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUMELGAR E.S.P. Aporta Copia del Contrato CUMPLE

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	GRUPO INCA	ADMITIDA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285

IV. VERIFICACIÓN - ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por el oferente **GRUPO INCA:**

VALOR DE LA PROPUESTA: $589.487.000,00 **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS**

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica.
1	GRUPO INCA	ADMITIDA	$589.487.000,00

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA
LUMINARIA LED (40W -50W)	UND	$600.000
BRAZO PARA LUMINARIA	UND	$136.000
FOTOCELDA 3NC 1000W	UND	$38.500
CABLE 3*14 ENCAUCHETADO	ML	$14.800
CONECTOR DENTADO TIPO PEIRCING	UND	$5.500
CINTA AISLANTE NEGRA 18MTS	UND	$10.500
HEBILLAS 5/8"	UND	$1.300
CINTA BANDIT 5/8" X 30 MTS	UND	$135.000
COLLARINES 140 DOBLE SALIDA	UND	$24.500
PERNOS 5/8 X 8"	UND	$6.500
ESPARRAGOS 5/8 X 8"	UND	$6.200
LUMINARIA LED (80W -100W)	UND	$850.000
LUMINARIA LED 150W	UND	$1.200.000
POSTE DE 8M CONCRETO 510 KGF	UND	$985.000
POSTE DE 10 M CONCRETO 510 KGF	UND	$1.250.000

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454353 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

POSTE EN FIBRA DE VIDRIO 8 M- 510 KGF	UND	$1.550.000
CABLE TRENZADO 2X2+2	ML	$22.500
GRAPA DE RETENCION PARA RED TRENZADA	UND	$25.000
CONECTORES DBH	UND	$8.200
CINTA AUTOFUNDENTE	UND	$95.200
PERNO DE OJO ABIERTO 5/8X10	UND	$9.800
PERNO DE OJO CERRADO 5/8X10	UND	$12.000
AMARRES PLASTICOS 8 X 550MM X 100	UND	$110.000
GRAPA DE SUSPENSION	UND	$6.800
PERCHA 1 PUESTO TIPO PESADO	UND	$12.500
AISLADOR TIPO CARRETE ANSI 53-2	UND	$6.800
POSTE DE 12 M 1050	UND	$2.450.000
COLLARIN 220 MM DOBLE SALIDA REFORZADO	UND	$41.500
POSTE DE 9 M 1050 KGF	UND	$1.900.000
COLLARIN 180 MM DOBLE SALIDA	UND	$29.000
POSTE DE 9 M 750 KGF	UND	$1.380.000
COLLARIN 160 MM DOBLE SALIDA	UND	$27.200
POSTE DE 9 M 510 KGF	UND	$1.325.000
GALON DE PINTURA MULTIPROPOSITO PARA DEMARCACION VIAL AMARILLO	GL	$245.000
GALON DE PINTURA DEMARCACION TRAFICO PESADO NEGRO	GL	$245.000
THINNER	GL	$65.000
CINTA DE ENMASCARAR 1" X 40 MTS	UND	$23.800
BROCHAS 3"	UND	$20.000
RODILLOS 4"	UND	$18.500
GUAYA ACERO GALVANIZADA 1/8	ML	$3.200
AISLADOR EYEBOL	UND	$68.000
PRENSA HILO GALVANIZADO	UND	$13.500
VARILLA DE ANCLAJE (1.20M)	UND	$40.400
GUARDACABOS	UND	$2.800
ARANDELA CUADRADA 10*10	UND	$7.500
BLOQUE CONCRETO	UND	$12.300
PROTECCION PARA RETENIDA	UND	$160.000
CABLE N° 8 ALUMINIO AISLADO	ML	$6.500

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SGS
CO20/962285

TAPON TERMINAL N° 2 PARA RED TRENZADA	UND	$5.000
CABLE ALUMINIO ECOLOGICO 2*2	ML	$11.200
AISLADORES DE SUSPENSION DE 6 INC POLIMERICOS 15 KV	UND	$56.500
CRUCETA DE 2M GALVANIZADA AUTOSOPORTADAS	UND	$180.500
TUERCA DE OJO REDONDA 5/8"	UND	$14.500
ESPARRAGOS 5/8 * 10"	UND	$7.100
ESTRIBOS TIPO CUÑA	UND	$55.000
GRAPAS OPERAR EN CALIENTE	UND	$35.000
PARARAYOS POLIMERICOS	UND	$135.000
CORTACIRCUITOS	UND	$235.000
FUSIBLES HILO 2 AMP	UND	$4.200
TRANSFORMADOR MONO DE 10 KVA	UND	$5.800.000
CRUCETA GALV 2M AUTOSOPORTADA	UND	$180.500
DADOS PARA CORTACIRCUITOS	UND	$15.500
CORTACIRCUITOS	UND	$235.000
PARARAYOS POLIMERICOS	UND	$135.000
TUBO GALVANIZADO 3/4"	UND	$54.000
UNIONES GALVANIZADO 3/4"	UND	$1.600
CABLE ALUMINIO ACSR 2	ML	$3.900
CABLE COBRE N° 2	ML	$42.500
CONECTOR TIPO GAR (TUBO 3/4)	UND	$57.500
FUSIBLES HILO 1 AMP	UND	$4.500
FAVIGEL 25 KG	BULTO	$54.500
SOLDADURA EXOTERMICA 90 GRS	UND	$20.800
VARILLAS COBRE (1.50)	UND	$170.500
MOLDE GRAFITO SOLADURA EXOTERMICA EN T CABLE 2 AWG	UND	$208.000
MEDIDOR BIFASICO 10 A 100 AMP	UND	$230.000
CAJA PARA MEDIDOR BIFASICO EN POLICARBONATO	UND	$100.000
AUTOMATICO BIPOLAR DOBLE TORNILLO DE 40 AMP	UND	$210.000
CABLE ANTIFRAUDE 2 X N° 4 + 4	ML	$63.500
TUBO GALVANIZADO 1" IMC	UND	$80.000

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asis

SISTEMA CERTIFICADO ISO 9001 SGS CO20/962285

CAPACETE DE 1" LISO	UND	$3.800
JUEGO DE BOQUILLAS DE 1"	UND	$2.500
TUBO GALVANIZADO 1/2" IMC	UND	$39.000
JUEGO DE BOQUILLAS DE 1/2"	UND	$1.000
CINTA REFLECTIVA 5 CM X 9 M NARANJA	UND	$210.000
JUEGO DE MARQUILLAS PARA MEDIA Y BAJA TENSION	GBL	$150.000
KIT DE PUESTA A TIERRA COMPLETO ACERADA BAJA TENSION	UND	$295.000

TOTAL	$ 589.487.000,00

a.- El proponente **GRUPO INCA** Cumple con las exigencias económicas de la invitación.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación de la oferta se hará teniendo en cuenta el factor económico

Componente económico	100 puntos

Componente Económico: la propuesta económica se evaluará así:

Se asignará el puntaje (100 puntos) al proponente que presente la oferta con menor valor, se verificará que el valor de las ofertas sea igual o por debajo del presupuesto de la empresa, determinado en la presente invitación, incurrirá en causal de rechazo la oferta que supere el presupuesto oficial.

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000087 del 19 de Enero de 2026., por valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($589.487.815,72).**

OFERTAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica
1	GRUPO INCA	ADMITIDA	$ 589.487.000,00

De acuerdo a lo anterior, y a los valores discriminados en las ofertas se realiza la calificación del factor económico así:

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
GRUPO INCA	100 PUNTOS	100 PUNTOS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285

II. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que una oferta acredita las exigencias la invitación a ofertar N° 001 de 2026.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
GRUPO INCA	1

PROPONENTE:	GRUPO INCA
NIT:	901.398.187-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO DAVID DELGADO GARCIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.110.513.496
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA
RÉGIMEN	COMÚN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	TOTAL $ 589.487.000,00
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	$589.487.000,00 QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

En constancia se firma por el comité evaluador, a los diecinueve (25) días del mes de Febrero de 2026.

FERNANDO ENRIQUE BERRIOS LOPEZ
Director Operativo

CARLOS ALBERTO RINCON VASQUEZ
Profesional Apoyo a la Gestión Administrativa

YINET AGUILAR MORALES
Profesional Apoyo a la Gestión Administrativa

SANTIAGO ESPINOSA SALGADO
Profesional para el Cumplimiento Misión

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís

SGS
CO20/962285